



INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Sacyr, S.A. comunica la siguiente información relevante:

El consorcio GRUPO UNIDOS POR EL CANAL, constituido por Constructora Urbana, S.A.; Jan de Nul, N.V.; Impregilo, SpA; y Sacyr, S.A. (GUPC), ha informado de que ha acordado con la Autoridad del Canal de Panamá extender el protocolo para las negociaciones relacionadas con el Tercer Juego de Esclusas a la próxima semana.

Madrid, a 31 de enero de 2014

Secretaría del Consejo